



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°004-GADPRG-2020

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL VIERNES 06 DE FEBRERO DEL 2020

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 06 días del mes de febrero del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 15:00 del día, se dio por instalada la sesión de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos, Compañeros buenas tardes, el día de hoy nos hemos reunido en base a la convocatoria realizada con fecha 04 de febrero del año 2020, para lo cual pido al señor secretario que le de lectura a la convocatoria y se sirva inmediatamente constatar el quorum.

INTERV/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano, muy buenas tardes compañeros vocales, señor presidente, les doy la bienvenida y enseguida le voy a dar lectura a la convocatoria enviada con fecha 04 de febrero del 2020, que fue enviada a todos ustedes: Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizara el día jueves 06 de febrero del presente año a las 14:00 (dos de la tarde) en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial, para tratar los siguientes puntos.

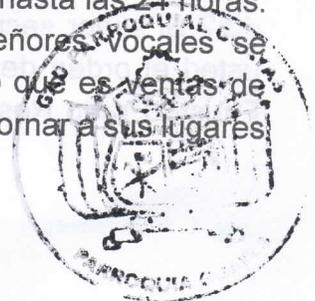
1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta N°003 del 31 enero del 2020
3. Informe del Presidente Jorge Miclos
4. Socialización y aprobación en segunda instancia del Reglamento de Seguridad en la Organización del Carnaval Parroquia Guayas 2020.
5. Declarar zona de reserva ecológica riveras del rio Congo.
6. Socializar nombres de calles de la parroquia Guayas.
7. Asuntos varios.

Ha sido leído el orden del día señor presidente. **Inte/presidente**, constate el quorum señor secretario. **Int/Secretario**, señor presidente he constatado el quorum con la asistencia de los cinco vocales presentes. **Int/Presidente**, Muchas gracias señores vocales sírvase una vez leída la convocatoria, y estando presente los cinco vocales pida aprobación señor secretario del orden del día. **Int/Secretario**, proceda a tomar votación del orden del día, Sr. Ab. Wester Winter Cela, aprueba usted el orden del día? Si señor secretario apruebo el orden del día. Sr. Ing. Walter Carrera, aprueba usted el orden del día? Si señor secretario apruebo el orden del día. Señor Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba usted el orden del día? Aprobado el orden del día.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Señora Mayra Bajaña Alvarado, aprueba usted el orden del día? Aprobado el orden del día señor secretario. Señor Jorge Miclos Carrera, aprueba usted el orden del día? Aprobado. Muy bien señor presidente ha sido aprobado el orden del día. **Inte/Presidente**, una vez aprobado el orden del día sírvase dar paso al siguiente punto señor secretario. **Int/Secretario**, **SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°003 DEL 31 DE ENERO DEL 2020.** **Int/Presidente**, compañeros vocales como ya es de conocimiento y se ha hecho costumbre en esta administración en todas las sesiones una vez elaborada el acta es enviada a sus correos electrónicos y vía Whatsapp entiendo que todos y cada uno de ustedes las ha leído, por lo cual pido al señor secretario se sirva tomar votación entorno a la acta la misma que será aprobada en esta sesión. **Int/Secretario**, muy bien, procedo a tomar votación del acta, señor Ab. Wester Winter Cela, aprueba usted el acta N°003 del 31 de enero del 2020? Si señor secretario que da aprobada el acta de fecha 31 de enero del año 2020. Señor Ing. Walter Carrera, aprueba usted el acta N°003 del 31 de enero del 2020? Una vez leída con toda la información adecuada que se impartió en la sesión anterior queda aprobada. Señor Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba usted el acta N°003 del 31 de enero del 2020? Aprobado señor secretario. Señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, aprueba usted el acta N°003 del 31 de enero del 2020? Aprobada el acta del 31 de enero del 2020. Señor Jorge Miclos Carrera, aprueba usted el acta N°003 del 31 de enero del 2020? Aprobado señor secretario. Señor presidente ha sido aprobada el acta número 003 del 31 de enero del 2020. **Int/Jorge Miclos**, sírvase dar paso al siguiente punto del orden del día. **Int/secretario**, **TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE.** **Int/Jorge Miclos**, señores vocales, dentro de las actividades que realizo como presidente de este GAD, la semana anterior en la presencia de varios compañeros vocales entre ellos el Ab. Wester Cela y la compañera Mayra Bajaña, se mantuvo una reunión con las víctimas de robo de nuestra parroquia, en vista ante esta situación que vive nuestra población de asaltos en sus viviendas, la ciudadanía está solicitando a este GAD que se tome acción entorno a esta situación. Como es de conocimiento de ustedes señores vocales la junta parroquial no es competente para realizar actividades de seguridad ciudadana, sin embargo en los próximos días presentaré un proyecto entorno a mitigar que eventos de esta naturaleza se puedan continuar realizando en la parroquia, entorno a presentación de un proyecto y que este GAD tiene que tomar la batuta entorno a ese tema, para nosotros poder antes las autoridades competentes realizar las gestiones necesarias para que la policía nacional y el ministerio del interior tome cartas en el asunto. Debo informar también que mediante la gestión realizada en la ciudad de Guayaquil ya se logró obtener lo referente a los permisos del carnaval 2020, ya contamos con los permisos teniendo aprobado de fecha, hora de inicio y finalización, tenemos permiso hasta las 24 horas. Pero dentro del reglamento que también estamos tratando señores vocales se reglamente que el carnaval solo sea hasta las 20 horas. Todo lo que es ventas de bebidas y lo que es música ya se corte para que la gente pueda retornar a sus lugares.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

y que nuestra población también tenga un descanso entorno a la música, dentro de estas actividades con la compañía del Ab. Wester Cela, Walter Carrera, Mayra Bajaña, el Lcdo. Fausto Prado, se realizo en el cantón El Empalme una reunión con el consejo de participación ciudadana entorno a lo que se denomina rendición de cuentas 2020, en torno a la gestión realizada por esta administración en el año 2019. Así mismo en ese mismo sitio tomamos contacto con Psic. Rafael Peñaherrera quien invitamos para que también en nuestra comunidad conozca y se entere entorno a lo que es participación ciudadana. Reunión que se realizó en días anteriores en este GAD contando también con la presencia del Consejo de Participación Ciudadana, y el Consejo de Planificación Local, con la presencia del Jefe Político de nuestra localidad, y el Director del Centro de Salud de la Parroquia y entre otras personas, que tuvieron a bien aceptar nuestra invitación. Se están realizando varias actividades entorna al carnaval como es reparación de los baños de la pista del Balneario Rio Congo, y las baterías sanitarias que necesitamos intervenir para que el evento de carnaval se desarrolle de la mejor manera como es de conocimiento de ustedes, y que estamos reglamentando dentro del reglamento que ha presentado el Ab. Wester Cela. Esto es compañeros lo que hasta el día de hoy hemos podido realizar entorno a las gestiones de esta administración. Bien compañeros si no tienen alguna pregunta entorno al informe me las hacen conocer, sino de lo contrario daremos paso al siguiente punto del orden del día. **Int/Secretario**, bien el siguiente punto: **CUARTO PUNTO. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL PARROQUIA GUAYAS 2020.** **Int/Jorge Miclos**, como es de su conocimiento toda la semana hemos estado reunidos de forma permanente en este GAD entorno a la elaboración del Reglamento de Seguridad en la Organización del Carnaval Parroquia Guayas 2020, el mismo que se socializó y fue aprobado en primera instancia, con todas las correcciones realizadas durante esta semana que acorde a lo que cada uno de nosotros hemos aportado y hemos creído, y de acuerdo a lo que la ley dispone conveniente para que este reglamento cuente con todo y cada una de las funciones y actividades que se van a realizar entorno a este carnaval, solicito a ustedes compañeros vocales se sirvan a través de secretaría sustentar algún cambio que tengan o de lo contrario vamos a pedir que el señor secretario tome votación entorno a la aprobación de este reglamento, si no hay acotaciones y si no hay sugerencias señor secretario sírvase tomar votación en segunda instancia. **Inte/Secretario**, procedo a tomar votación en segunda instancia del reglamento para la organización del carnaval parroquia Guayas 2020. Señor Ab. Wester Winter Cela, aprueba usted en segunda instancia El Reglamento de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020? **Int/Wester Cela**, Compañeros vocales señor presidente, en realidad antes de dar mi voto debo felicitar a los compañeros vocales que hemos legislado este reglamento, hemos legislado con gran responsabilidad esta normativa de seguridad que busca dar seguridad y proteger las vidas de las personas que asisten a este evento muy



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

importante dentro de la parroquia Guayas, cantón y provincia del Guayas, en estos carnavales culturales de la parroquia Guayas 2020. Se han realizado dentro de las socializaciones anteriores cambios significativos en varias articulaciones de ley, se ha trabajado intensamente en la elaboración de este reglamento, no habiendo nada más que acotar dentro del mismo, mi voto es a favor del reglamento de organización de los carnavales parroquia Guayas 2020. **Int/Secretario** Señor Ing. Walter Carrera, aprueba usted en segunda Instancia El Reglamento de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020? **Int/Walter**, debo informar compañeros vocales que una vez discutido por unanimidad el reglamento dentro de la junta parroquial, mi anhelo ha sido estar de acuerdo, se han las correcciones de este reglamento, como también así lo pide en compañero señor presidente que una vez que este reglamento quede aprobado en definitiva y en segunda instancia, sea expuesto ante la página del GAD parroquial para su observación. Mi voto es a favor de este reglamento. **Int/Secretario**, Sr. Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba usted en segunda Instancia El Reglamento de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020? **Int/Fausto**, me permito manifestar lo siguiente razonando mi voto, debo también unirme al trabajo que se ha hecho para que este reglamento se convierta en seguridad y bienestar de todos los habitantes y visitantes al carnaval de nuestra parroquia, y que las autoridades tanto civiles, militares. Ojalá podamos tener todo el éxito de acuerdo a lo planificado y dado en este reglamento por lo tanto me permito dar mi voto a favor en segunda instancia del reglamento del carnaval 2020 de la parroquia Guayas. **Int/secretario**, muy bien señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, aprueba usted en segunda Instancia El Reglamento de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020? **Int/Mayra**, señor presidente, compañeros vocales doy por aprobado en segunda instancia el reglamento de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020 y mi voto es a favor. **Int/Secretario**, Sr. Presidente Jorge Elías Miclos Carrera, aprueba usted en segunda Instancia El Reglamento de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020? **Int/Jorge**, con todos los cambios realizados durante estas dos semanas, y con todo los aditamentos que se realizaron para que este reglamento brinde el fruto que realmente se necesita para nuestra parroquia en torno a la seguridad, entorno a recibir a los visitantes, y que eventos de esta naturaleza se mantengan que al ser nuestra parroquia agroecológica y turística y que no solamente quede en el nombre o en un membrete sino que se haga realidad el anhelo y el sueño de cada uno de los moradores de nuestra comunidad y el deseo que nuestra Guayas prospere y mejore, y en el ámbito de la seguridad ciudadana doy aprobado este reglamento. **Inter/secretario**, muy bien señor presidente ha sido aprobado el Reglamento en segunda instancia de seguridad en la organización del carnaval parroquia Guayas 2020 con cinco votos a favor. **Int/Jorge**, muchas gracias compañeros vocales tenemos un reglamento aprobado, señor secretario por medio de su oficina sírvase enviar a cada uno de los señores vocales una copia certificada de este reglamento el mismo que usted puede exhibir en un





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

lugar donde pueda ser visto por los visitantes al GAD Parroquial y así también dentro de la página del GAD Parroquial con la cuenta este GAD Parroquial. Subirlo para que nuestra comunidad sepa de este reglamento, y durante la reunión de socialización de los comerciantes que se realizara en los próximos días, antes de iniciar esta sesión usted va a dar a conocer este reglamento, y que cada uno de los comerciantes que desean participar en los comercios y los participantes que va a tener puedan conocer de cerca y de la mano este reglamento. Señor secretario una vez aprobado este reglamento sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **Int/secretario, QUINTO PUNTO: DECLARAR ZONA DE RESERVA ECOLÓGICA RIVERAS DEL RIO CONGO.** **Int/Jorge Miclos**, señores vocales se ha propuesto que nuestra comunidad entorno al río y por la injerencias de personas entorno a que las riveras de los ríos sobretodo de nuestra parroquia han estado siendo desmembradas sus árboles y sobretodo árboles autóctonos, solicito a esta sala el día de hoy primero socializar, luego sustentarnos en el marco legal a través de nuestro compañero el Ab. Wester Cela que es un profesional en derecho nos sirva a través de la ley de aguas y en torno a lo que dispone la ley sobre la distancia que debe mantener la rivera de los ríos siendo de 8 a 25 metros sobre el margen más alto en época de invierno, se sirva esta sala declarar la zona tangente a nuestra parroquia esto es: desde el inicio del Camal hasta el sector donde habita a la familia Mena, declarar una zona ecológica y de reserva de nuestra comunidad, en vista de que el COOTAD que es a la cual nosotros nos regimos nos da la autonomía a través de nuestra junta parroquial, y a través de la vocalía de esta administración poder declarar zonas, poder reglamentar, como hemos reglamentado muchas cosas en nuestra parroquia, poder también declarar esta zona tangible respetando el marco orgánico de la ley, también sustentándonos de lo que dice la ley de aguas y la constitución política del Ecuador. Hemos hecho esta propuesta, en los próximos días vamos ya a formalizar este proyecto para que esto sea declarado, quiero presentar a la sala, si están de acuerdo que esta zona sea declarada una zona ecológica y que tenga la reserva conforme a las reservas nacionales que tiene el Ecuador. Señor secretario si algún compañero tiene que acotar a esto, **Int/Wester Cela**, si señor presidente. Primero debo manifestar que es importante la responsabilidad social que nos atribuye la ley, y la responsabilidad social en cuanto a nosotros como seres humanos, somos los primeros depredadores de la naturaleza de las habitas, del agua y del medio ambiente, somos contaminadores innatos, estamos contaminando todo el planeta. La propuesta de declarar zona de reserva a las áreas que corresponden a las riberas del río es importante porque en el futro de acuerdo a lo que estamos viendo los desastres naturales se vienen por el excesivo talas de árboles, contaminación, uso de plástico, uso de pesticidas y un sinnúmero de situaciones, que se dan dentro de la población, ahora en el campo estamos totalmente contaminado el ambiente, es importante establecer dos puntos señor presidente y compañeros vocales. El primero es conformar día yo, una comisión técnica para determinar los sitios para poder declararlos nosotros de reserva,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

inclusive ya tener con la unidad de gestión de riesgo y medio ambiente, tener determinados espacios donde reforestar para así ganar espacio, yo considero que deberíamos declarar tanto desde donde nace el río Congo, Asia riba donde nace el río Congo, hasta el sitio la Chontilla que donde nos corresponde a nosotros por la rivera del río Congo, declarar su afluencias y riveras como zonas protegidas esto es varios kilómetros, entonces yo considero que primero deberíamos realizar una comisión para hacer este estudio de campo para ver el kilometraje que corresponde. Y, segundo tendríamos nosotros que de ver de acuerdo a las normativas correspondientes solicitar que sean declaradas áreas de bosques protegidos nosotros estamos en zona rural y aquí hay un artículo muy importante en esta planificación estratégica del sistema de área de conservación del Gobierno Provincial del Guayas, que es una herramienta que nos ha caído como anillo al dedo sin querer queriendo, este instrumento donde hay una normativa muy importante y hay una política pública del gobierno provincial en la conversación del medioambiente y cuidado de la forestación que se les da a nuestras áreas, y más que todo que la parroquia Guayas ha sido declarada como una parroquia agroecológica y turística yo diría que hagamos toda la información técnica necesaria técnica jurídica, con la finalidad de desarrollar nosotros una propuestas de ordenanzas, una resolución nuestra que sea elevada a ordenanza para que nos dé a nosotros todas las facultades, y atribuciones para nosotros tener estos sitios como reserva ecológica en la parroquia Guayas, y con este instrumento señor presidente vamos a elaborar e irnos a organismos internacionales si es posible ya andan ahora muy empeñados en conservar el medioambiente y solicitar otras situaciones que vallan a beneficiar el desarrollo agroecológico de nuestra parroquia rural Guayas. Esa es mi propuesta señor presidente, lo felicito por cuanto se ha preocupado justamente por conservar estos espacios de las reservas ecológicas. **Int/Jorge Miclos**, muchas gracias compañero Wester, algún otro compañero que quiera hacer acotación entorno a esta propuesta que tenemos en el punto número cinco, de esta convocatoria el día de hoy. **Int/Walter Carrera**, bueno compañeros, gracias al presidente por esmerarse en ubicar en este orden del día, en esta sesión ordinaria del Gobierno local un punto muy importante para la parroquia Guayas, y para todos los sectores que ojala que como dijo el Ab. Wester Cela, bajo esa normativa del gobierno provincial del Guayas, se puedan establecer en los demás sitios estratégicos que convergen a la circunscripción territorial de la parroquia Guayas. Nosotros aquí somos netamente agrícolas y bajo aquello tenemos muchos ríos, muchos lagos, esteros que, están siendo destruidos masivamente ya por la tala en nuestro sector, hay personas que se dedican netamente a este trabajo, y también es mi afán de ver que esta parroquia cuente con una normativa que establezca parámetros, que establezca y sea consensuado ante las personas, mediante la comisión de medio ambiente y riesgo que presido me es grato decirle a aquí a la sala que me gustaría unirme enfáticamente para hacer estos trabajos, que conllevan a un mejor vivir para nuestros hijos, para la población de la parroquia Guayas. Que se realicen en



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

asentamientos de zonas protegidas como lo acabo de decir el compañero presidente que es mucho más kilómetros así la parte de arriba como la parte de abajo que conlleva el río Congo, y que en estos espacios que se ubiquen letreros creo que sería factible, no a la tala masiva de árboles que justamente una personas que talan los árboles. Como usted dijo señor presidente, hay muchas especies de árboles nativos, autóctonos de nuestra parroquia, me gustaría servir a no a la deforestación, hacer una campaña masiva de puerta en puerta, de casa en casa, y más que todas a todas las personas para concientizarlas. Con este antecedente y creo que el quinto punto es de suma importancia, creo que dele paso un mejor bienestar a la parroquia Guayas en mejores años venideros compañeros vocales. **Int/Jorge Miclos**, gracias compañero Walter. Algún compañero más. **Int/fausto Prado**, de acuerdo a lo que hemos escuchado y de acuerdo a la información que tenemos de la prefectura, pienso yo que es urgente formar esa comisión técnica jurídica, que deben formar parte municipio del El Empalme, Consejo Provincial y GAD Parroquial que somos los proponentes de la junta parroquial, porque aquí se necesita la parte técnica, veo aquí en este proyecto que pone aquí como informativo la prefectura bosques protegidos. Todos son sectores muy cercanos a Guayaquil y por ahí también le han puesto bosque protector Daule Peripa, nosotros debemos tener la cuenca del río Congo, como dijo el Ab. Wester Cela de donde nacen los límites del Guayas y terminan. Esa comisión técnica debería ser urgente así como la estamos analizando nosotros acá, debemos ser recibidos en pleno por parte del municipio para manifestar lo que estamos ya sintiendo acá y que creo que también lo siente el municipio, ser recibido en el consejo provincial para que de allí una vez la propuesta nazca una comisión única a trabajar. No me deja mentir el abogado Wester, en toda escritura donde ya hay un camino seleccionado donde ya hay un camino de cinco años, le van indicando en la escritura, este camino no lo puede cerrar. Y donde consta un río un estero o una vertiente, le están diciendo esto es área que corresponde al gobierno, la puede cultivar pero la tiene que hacer con las medidas de seguridad. Yo pienso que debemos lanzar ya que vamos a proteger y formar un bonito bosque protector. Esa es mi sugerencia y a trabajar en esto porque esto es importantes. **Int/Jorge Miclos**, bien alguna otra sugerencia compañeros, **Int/Wester Cela**, algo que se me olvido que quería decirles en la votación del reglamento, que es muy importante establecer los cambios que este gobierno quiere realizar en cuanto al desarrollo rural, es importante que a este tipo de cosas que son obras que no se ven, pero si se notan con el pasar del tiempo en alguna generación futuras, alguien va a realizar toda esta reglamentación que estamos haciendo que son inéditas, no son copias de ningún otra resoluciones, estamos creando nuestra propia normativa con conciencia de legisladores ya nosotros, esa es la felicitaciones que quiero hacerles a cada uno de ustedes que están aportando mucho en la instrumentación de toda esta normativa legal que en algún momento o en futuro el ciudadano que ahorita son niños y que en lo posterior van a ser ciudadanos o autoridades del gobierno local y les va a servir esta herramienta para el desarrollo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que esta parroquia requiere, nosotros estamos abriendo un camino en crear estas normativas inéditas que van a servir en el futuro, eso no más era señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, muchas gracias compañeros vocales, es la voz de cada uno de nosotros expuesta en esta sala, sabemos y conocemos que todos nosotros desierto manera nos hemos criado junto al río y hemos visto como a lo largo de los años se ha ido desforestando nuestro río, hasta tal punto que en la cabecera parroquial en el río quedan 18 árboles según la última contada que le hicimos. Es necesario que el gobierno parroquial tome acción, entorno a esto que nos compete, como bien lo dijo **Wester** hay muchas obras que se ven las físicas sobre todo las que están sobre la tierra en todo momento, pero hay obras como estas que son intangibles en lo físicos pero que a lo largo de los años vamos a pagar las consecuencias si no tomamos acción ahora, por eso en esta tarde voy a pedir al presidente de la comisión de medioambiente y gestión de riesgo que se encargue de hacer las gestiones ante el ministerio de agricultura y ganadería para que le dé a usted la herramienta necesaria entorno al río, que haga las consultas necesarias ante el municipio del cantón El Empalme, y que colabore en esta comisión el Ab. **Wester Cela** en la parte jurídica para que nosotros podamos tener la herramienta necesaria, y una vez que tengamos la herramienta esto es la parte legislativa como lo estamos haciendo ahora y la ley nos vamos a poder respaldar en caso de que alguien quiera afectar una zona protegida, porque al ser una zona protegida vamos a tener nosotros la herramienta necesaria para poder ejercer las acciones que nos competen como gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Guayas. Así mismo voy a pedirle a usted Ing. **Walter Carrera** que se sirva presentar un proyecto entorno a la reforestación del río Congo iniciando con las riveras entorno a nuestra cabecera parroquial en una primera fase, en una segunda fase que esta comisión que elabore un proyecto entorno a que el resto de nuestro río donde se divide nuestra frontera con los Ríos y Manabí, también puedan ser forestadas por las autoridades cantonales y también tomando contacto con el gobierno parroquial. De esa manera nosotros poder ejercer una actividad para lo cual la ciudadanía nos eligió. Le voy a pedir que junto con el Ab. **Wester** y **Walter Carrera** para que presente este proyecto y así poder declarar zona protegida las riveras de nuestra parroquia, así como la represa **Daule Peripa**, y muchos otros parques nacionales que son reservas ecológicas protegidas. **Int/Walter**, gracias al señor presidente por la consideración bajo la comisión de medioambiente y gestión de riesgo y poner el conocimiento práctico y también técnico del Ab. **Wester Cela** y en compañía de los demás compañeros vocales, la compañera **Mayra Bajaña** y **Fausto Prado** que los vamos a integrar y bajo la sugerencias de diferentes actores, tanto políticos y gubernamentales, vamos a ser un proyecto muy equitativo que no salga de contexto y que sea de bien para la comunidad, muchas gracias sé que vamos a salir muy bien y que en los próximos días en las próximas sesión le estaré presentando en primera instancia un proyecto de reforestación masivo tanto en las riveras del río Congo como en diversos sectores de la parroquia Guayas. **Int/Secretario**, siguiente



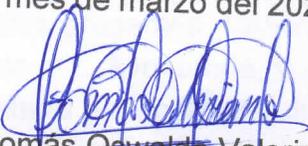
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

punto. **SEXTO PUNTO: SOCIALIZAR NOMBRES DE CALLES DE LA PARROQUIA GUAYAS.** Int/Jorge Miclos, compañeros vocales dentro de esta convocatoria del punto número seis para la próxima sesión cada uno se sirva presentar en esta sala presentar sugerencias de nombres para luego de eso socializarlos, este pedido va en el marco que en nuestra parroquia existen calles que no tienen nombres, y como algunas tienen nombres y no están legalmente legisladas y socializadas, porque aparentemente fueron dadas de una forma arbitrarias. Es así que propongo a esta sala el día de hoy se sirva verificar el señor secretario ante la municipalidad que previamente ya hemos hecho que se sirva certificar el nombres de las calles y si existe alguna legislación que respalde estos nombres, así mismo voy a pedirles a cada uno de los vocales que se sirvan dentro del marco de su competencia poder proponer nombres para las calles que todavía no la tienen y a las calles existentes hacer una encuesta dentro de nuestra comunidad llamar también a socialización para que nuestra comunidad pueda saber elegir qué es lo que deben llevar como nombres las calles de nuestra parroquia. Cada uno de estos nombres señores vocales que presenten deberán estar sustentados con los argumentos que avalen el nombre que se vayan a colocar, esto es por ejemplo si yo voy a sustentar el nombre de la calle bijao que esté sustentada porque va a ir ese nombre, los antecedentes que se pongan a los nombres que se propongan, es así que este punto trata exclusivamente ahora socializar nombres entre ustedes y que en una próxima sesión señor secretario se sirva usted recibir sugerencias de los señores vocales a través de esta sala. Eso es todo lo que les puedo sugerir en base a este punto, si hay alguien que quiera sugerir algo? Siguiendo punto señor secretario. **Int/Secretario, SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** Int/Jorge Miclos, en vista de no haberse puesto al inicio puntos varios compañeros vocales agradezco su presencia y doy por terminado esta sesión de vocales, muchas gracias por su atención.

Doy fe,


Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas

Lo certifico a los 12 días del mes de marzo del 2020


Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas

